



SECRETARÍA GENERAL

ACTA ADMINISTRACIÓN 2023 - 2027

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN PALENQUE, CELEBRADA EL 15 DE DICIEMBRE DEL 2023.

En la Ciudad de Palenque, Cabecera cantonal del mismo nombre, Provincia de Los Ríos; a los QUINCE días del mes de DICIEMBRE del DOS MIL VEINTITRÉS, siendo las 14h00, previa convocatoria efectuada por el Tnlgo. Jordy Jair Carriel Navarrete Alcalde del Gobierno Municipal del Cantón Palenque; se reúnen los señores Concejales Principales: Lcda. Yolanda Patricia Villa Saldaña, Vicealcaldesa del Cantón; Lcdo. Pedro Jonnathan Gilbert Saldaña; Sr Luis Baquerizo Lozano Concejal alterno principalizado; Tnlgo. Antonio Evelio Villamar Barbotó y Sr. Jairo Flores Peralta. - Asisten además el Abg. Henry Stalin Carpio Zamora, Secretario General; el Abg. Luis Obaco Moreira, Procurador Síndico. Al efecto siendo el día y hora antes señalada, interviene el Tnlgo. Jordy Carriel Navarrete, Alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Palenque, quien expresa: Buenas tardes señores concejales, señor secretario, procurador sindico. Vamos a dar inicio a la sesión de Concejo número 32, señor Secretario, por favor constate el quórum reglamentario. **INTERVIENE EL SECRETARIO GENERAL:** muy buenas tardes señor alcalde, compañeros Concejales y Procurador Síndico, a continuación procedo a la constatación del quórum para esta Sesión Ordinaria: Sr. Jairo Lorenzo Flores Peralta, buenas tardes, presente; Lcdo. Pedro Jonnathan Gilbert Saldaña, presente; interviene el secretario para dejar constancia de un documento ingresado por secretaría y suscrito por concejal Isabel Herrera donde manifiesta que no le será posible asistir a la presente sesión por motivos de calamidad doméstica, para indica demás que asistirá en su representación el concejal alterno Luis Baquerizo Lozano, Sr. José Luis Baquerizo Lozano, buenas tardes presente; Lcda. Yolanda Patricia Villa Saldaña, presente Sr. Secretario. Tnlgo. Evelio Antonio Villamar Barboto, buenas tardes, presente. **INTERVIENE EL SECRETARIO GENERAL:** sr alcalde, se constata que hay quórum reglamentario para la presente Sesión Ordinaria. **INTERVIENE EL ALCALDE:** señor secretario, se instala la sesión y proceda a dar lectura al Orden del Día a tratar. **INTERVIENE EL SECRETARIO GENERAL:** por disposición del señor alcalde se les convoca a los señores concejales del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Palenque, a la Sesión Ordinaria que se llevara a efecto el viernes 15 de diciembre del 2023, a las 14:00, en Sala de Sesiones Provisional del GAD Municipal, ubicada en el Centro Comercial, AVDA. Juan Carlos Aspiazu y Fuente Fría, para tratar el siguiente Orden del día: **1.- LECTURA Y APROBACION DEL ACTA DE LA SESION ORDINARIA REALIZADA EL 08 DE DICIEMBRE DEL 2023; 2.- INFORME DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL SEÑOR ALCALDE; 3.- APROBACIÓN EN SEGUNDO DEBATE DE LA ORDENANZA QUE REGULA LAS QUEMAS AGRÍCOLAS PARA LA PREVENCIÓN DE INCENDIOS FORESTALES EN EL CANTÓN PALENQUE; 4.- APROBACIÓN EN PRIMER DEBATE DE LA REFORMA DE ORDENANZA DE APROBACIÓN DEL PLANO DE ZONAS HOMOGÉNEAS Y DE VALORACIÓN DE LA TIERRA RURAL, ASÍ COMO LA DETERMINACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y LA**



SECRETARÍA GENERAL

RECAUDACIÓN DE LOS IMPUESTOS A LOS PREDIOS RURALES DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN PALENQUE, QUE REGISTRARÁN EN EL BIENIO 2024-2025; 5.- APROBACIÓN EN PRIMER DEBATE DE LA REFORMA A LA ORDENZA QUE CREA EL AREA DE CONSERVACIÓN Y USO SUSTENTABLE MUNICIPAL " HUMEDAL LAS GARZAS". Eso son los puntos que han sido fijado por el alcalde queda a consideración del concejo en modificarlo o rectificarlo. **INTERVIENE EL ALCALDE:** gracias señor secretario, dando cumplimiento a lo que manifiesta la convocatoria compañeros concejales, si hay alguna objeción adelante, caso contrario queda aprobado el orden del día. **INTERVIENE EL SECRETARIO GENERAL:** bien siendo así procedemos a dar paso al primer orden del día. **1.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA REALIZADA EL 08 DE DICIEMBRE DEL DOS MIL VEINTITRÉS. INTERVIENE EL ALCALDE:** gracias, señor secretario. Bueno, habiéndose enviado mediante los medios digitales. Y en sus manos, también tienen el acta de la sesión anterior, proceda a tomar votación del presente punto señor secretario. **INTERVIENE EL SECRETARIO GENERAL:** señor concejal Jairo Flores Peralta. **INTERVIENE CONCEJAL JAIRO FLORES:** gracias, señor secretario como es de conocimiento del pleno de la sesión anterior, pues yo delegué a mi compañera Arelis. Pero una vez recibida el acta, pues de momento oportuno vía digital, fue leída. Aprobada el acta señor secretario. **INTERVIENE EL SECRETARIO GENERAL:** señor concejal Pedro Gilbert Saldaña. **INTERVIENE CONCEJAL PEDRO GILBERT:** una vez leí el acta de la sesión ordinaria celebrada el 8 de diciembre de 2023, aprobada, señor secretario. **INTERVIENE EL SECRETARIO EL GENERAL:** señor concejal José Luis Baquerizo Lozano Buenas. **INTERVIENE CONCEJAL LUIS BAQUERIZO:** Buenas tardes señor secretario, yo me abstengo por el desconocimiento del tema. **INTERVIENE SECRETARIO GENERAL:** Señora concejal Yolanda Villa Saldaña. **INTERVIENE CONCEJAL YOLANDA VILLA:** una vez analizada el acta celebrada el 8 de diciembre del 2023, aprobada, señor secretario. **INTERVIENE EL SECRETARIO:** Señor concejal Evelio Villa Barbotó **INTERVIENE CONCEJAL EVELIO VILLAMAR:** Aprobada el acta. **INTERVIENE EL SECRETARIO GENERAL:** Señor alcalde Jordy Carriel. **INTERVIENE EL ALCALDE:** aprobado, señor secretario. **INTERVIENE EL SECRETARIO GENERAL:** Bien, señor alcalde, señores concejales con cinco votos a favor y una abstención, pues queda aprobado el primer punto del orden del día. **2.- INFORME DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL SEÑOR ALCALDE. INTERVIENE EL SECRETARIO GENERAL:** el informe número 26 que corresponde al sábado 9 de diciembre de presente del 2023, hasta el viernes 15 de diciembre del presente año. Sábado 9 de diciembre de 2023: El señor alcalde pues participa en el encendido del árbol navideño; Domingo 10 de diciembre del 2023: El señor alcalde con los señores algunos de los señores concejales, pues participó en el encendido del árbol en el recinto Jauneche, organizado por el Comité Pro Mejoras; sábado 11 de diciembre: El señor alcalde dispone fumigación en Alto Palenque. Actividad número dos: Entrega de kits agrícolas en el Recinto de la Libertad al sector campesino. El alcalde, junto a la vicealcaldesa y concejales, acudieron al evento de entrega de Kit Agrícola realizado en el Recinto de la Libertad. Esta jornada fue posible gracias al trabajo en cooperación con Salud Agro, beneficiando a agricultores de diversos



SECRETARÍA GENERAL

recintos, tales como la Libertad, Sara Guerrero, Las Minas, Cepa de caña dos, La Cecilia, Bajo hondo, Pise, Aguacatal de las Garzas, La Codicia, Las Garzas en medio San José de la Tranca, Vuelta Larga, Las Garzas y La Patricia; martes 12 de diciembre de 2023: Socialización a la reforma de ordenanza, Valoración y predios en la zona rural. La sala de reuniones de los concejales se dio la socialización de la reforma de la ordenanza de aprobación del plano de zonas homogéneas de valoración de tierra rural, así como la determinación, administración y recaudación de los impuestos de los predios rurales del Gobierno Autónomo Centralizado Municipal del cantón Palenque; Miércoles 12 de diciembre: Señor Alcalde, pues realizó entrega de kits agrícolas en el recinto Jauneche al sector campesino donde se entregaron 400 kits, beneficiando a agricultores de diversos recintos aledaños; Jueves 12 de diciembre de 2023: El señor alcalde participó en el rodaje de Spot Institucional Navideño. Hasta ahí las actividades ¿Alcalde Algo más que agregar? **INTERVIENE EL ALCALDE:** gracias, señor secretario de lectura al tercer punto al tercer punto de orden del día. **3. APROBACIÓN EN SEGUNDO DEBATE DE LA ORDENANZA QUE REGULA LAS QUEMAS AGRÍCOLAS PARA LA PREVENCIÓN DE INCENDIOS FORESTALES EN EL CANTÓN PALENQUE.** **INTERVIENE EL ALCALDE:** gracias, señor secretario. Le damos la palabra al presidente de la Comisión, concejal Evelio Villamar. **INTERVIENE EL CONCEJAL EVELIO VILLAMAR:** bien en que estamos ahora en estos momentos para aprobar, el segundo debate de la ORDENANZA QUE REGULA LAS QUEMAS AGRÍCOLAS PARA LA PREVENCIÓN DE INCENDIOS FORESTALES EN EL CANTÓN PALENQUE, lo mismo que ya se ha procedido a hacer el informe definitivo por parte de la parte jurídica. Y pues necesitamos en estos momentos ya aprobar la segunda instancia, en el cual, pues la semana anterior de la sesión anterior hicimos la entrega del informe del primer debate y ahora ya estamos para aprobar en la segunda instancia definitiva de esta ordenanza, en el cual, pues pongo en consideración al señor secretario para que tome eh votación para la aprobación definitiva de la segunda instancia de antes mencionada ordenanza. **INTERVIENE EL ALCALDE:** gracias, concejal y presidente de la Comisión. Le doy la palabra no se a los demás compañeros concejales, si tienen alguna inquietud. El caso contrario se procederá a tomar votación de este punto. Bien, si no hay nada que agregar señores concejales, una vez que ha sido enviado el informe por parte de la Comisión, proceda señor secretario a tomar votación de. **INTERVIENE EL SECRETARIO GENERAL:** el señor concejal Jairo Flores Peralta. **INTERVIENE CONCEJAL JAIRO FLORES PERALTA:** gracias, secretario. Una vez escuchado pues, al compañero presidente de esta comisión el compañero Evelio, que en su momento también, fui participe de algunas socializaciones sobre el tema de esta ordenanza aprobada el tercer punto del orden, señor secretario. **INTERVIENE EL SECRETARIO GENERAL:** señor concejal Pedro Gilbert Saldaña. **INTERVIENE EL CONCEJAL PEDRO GILBERT:** una vez escuchado el informe del compañero Evelio Villamar como presidente de dicha Comisión aprobado, señor secretario. **INTERVIENE EL SECRETARIO GENERAL:** señor concejal José Luis Baquerizo Lozano. **INTERVIENE EL CONCEJAL JOSE BAQUERIZO:** aprobada la ORDENANZA QUE REGULA LAS QUEMAS AGRÍCOLA PARA LA PREVENCIÓN DE INCENDIOS FORESTALES EN EL CANTÓN PALENQUE. **INTERVIENE EL SECRETARIO GENERAL:** señora concejal Yolanda Villa Saldaña.



SECRETARÍA GENERAL

INTERVIENE CONCEJAL YOLANDA VILLA: bien, siendo parte de la Comisión de Terrenos, Medio Ambiente y Turismo, y habiéndose ya aprobado la mencionada Ordenanza en primer debate y sin haber objeción alguna, pues queda aprobada en segundo debate la ORDENANZA QUE REGULA LAS QUEMAS AGRÍCOLAS PARA LA PREVENCIÓN DE INCENDIOS FORESTALES EN EL CANTÓN PALENQUE. **INTERVIENE EL SECRETARIO GENERAL:** señor concejal Evelio Lllamar y presidente de la Comisión. **INTERVIENE CONCEJAL EVELIO VILLAMAR:** como presidente de la Comisión, aprobado en segunda instancia la ordenanza antes mencionada. **INTERVIENE EL SECRETARIO GENERAL:** señor alcalde. **INTERVIENE EL ALCALDE:** aprobado. **INTERVIENE EL SECRETARIO GENERAL:** bien, eh, señor alcalde, concejales por unanimidad queda aprobado el tercer punto del orden del día, referente a la Ordenanza que regula las Quemadas Agrícolas para la Prevención de Incendios Forestales en el cantón Palenque. **4. APROBACIÓN EN PRIMER DEBATE DE LA REFORMA DE ORDENANZA DE APROBACIÓN DEL PLANO DE ZONAS HOMOGÉNEAS Y DE VALORACIÓN DE LA TIERRA RURAL, ASÍ COMO LA DETERMINACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y LA RECAUDACIÓN DE LOS IMPUESTOS A LOS PREDIOS RURALES DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN PALENQUE, QUE REGIRÁN EN EL BIENIO 2024-2025.** **INTERVIENE EL ALCALDE:** gracias señor secretario. Señores concejales, entramos entonces al primer debate de esta aprobación de reforma de esta Ordenanza. **INTERVIENE EL SECRETARIO GENERAL:** cabe también mencionar señor alcalde para efectos de audio que se encuentra pues aquí en esta sesión el ingeniero Estalin Núñez, en representación del director de Planificación también, que fue convocado por memorando el día de hoy también para que sea parte de esta sesión. **INTERVIENE EL ALCALDE:** es muy importante, también escuchar la intervención de del jefe de Catastro, asimismo al presidente de esta Comisión. Primero escuchamos al presidente de la Comisión y luego al ingeniero Estalin. **INTERVIENE EL CONCEJAL JAIRO FLORES:** gracias. Señor alcalde pues como es de su conocimiento, pues se está trabajando en la Ordenanza o en la reforma en la Ordenanza de la aprobación del Plano de Zonas Homogéneas y de Valoración de la Tierra Rural, así como la Determinación y Administración de la Recaudación de los Impuestos a los Predios Rurales del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Palenque. Una vez que yo me reuní pues con el Licenciado Rafael Holguín, que es el director de Planificación y junto con el compañero Ingeniero Estalin Núñez, pues que es jefe de avalúo hicimos ya la socialización de esta, de esta ordenanza y donde pues este se determina, hoy la presentamos en primer debate. Y en conclusión una vez reunida la Comisión, se procede a revisar la documentación adjunta al memorándum circular Número 157-SG-HCZGADMCP-2023 en el que se solicita la reforma de esta ordenanza, donde se pudo determinar que la ordenanza solo necesita ser actualizada, ya que se mantienen con los mismos valores de la valoración de la Tierra. La actualización de esta Ordenanza nos permitirá ejecutar pues los cobros del impuesto prediales, emisión de planos, avalúos acordes a la normativa vigente. Como decía el compañero secretario, está también el compañero Estalin, pues



SECRETARÍA GENERAL

donde también va a exponer un poco más sobre esta reforma a esta ordenanza, señor alcalde. **INTERVIENE EL ALCALDE:** gracias señor concejal y presidente de esta Comisión, le damos la palabra al jefe de Avalúos y Catastro. **INTERVIENE ING ESTALIN NÚÑEZ:** buenas tardes, señor alcalde, secretario general, procurador síndico, compañeros concejales, compañero ingeniero Segundo Luzarraga, como decía el presidente de la Comisión, es de suma importancia que esta ordenanza sea aprobada para la emisión de los predios a cobrarse en el año 2024- 2025. Esta ordenanza en sí ha sido solamente actualizada el año ya que se mantiene por base legal y base técnica todos los elementos que se encuentran dentro de ella, es así señor alcalde que estamos trabajando arduamente para la aprobación de la misma. **INTERVIENE EL ALCALDE:** gracias, esta ordenanza solo va a ser actualizada. Y pues entramos al debate que los compañeros concejales para que hagan sus respectivas preguntas, inquietudes y de esta manera pues poder aprobar luego del debate. Queda abierto el debate. Bueno, le vamos a dar la palabra a la concejal vicealcaldesa Yolanda Villa Saldaña. **INTERVIENE LA CONCEJAL YOLANDA VILLA:** bien como parte de esta Comisión y habiendo acudido a las socializaciones correspondientes. Cabe recalcar, pues, que esta ordenanza solo es para reformar, ya que su vigencia es hasta este mes y es pues imperioso reformarla ya que si no no se pueden cobrar los predios y por ende yo recomiendo en esta sesión que se proceda a la votación para aprobar su primera instancia. **INTERVIENE EL ALCALDE:** gracias, concejal, no sé si los demás compañeros concejales tengan alguna inquietud, si no para someter a votación. Ya hemos escuchado al presidente de la Comisión, escuchado también al jefe de avalúos y catastros y por ende también a la vicealcaldesa del cantón. Entonces, si no existe ninguna observación a esto, procedemos entonces a tomar votación a esta reforma de la ordenanza. Señor secretario prosiga. **INTERVIENE EL SECRETARIO GENERAL:** concejal Jairo Flores. **INTERVIENE EL CONCEJAL JAIRO FLORES:** gracias, secretario una vez escuchado a los compañeros, y una vez ya agotándose las preguntas sobre esta ordenanza, pues aprobado el 4.º punto del orden del día, señor secretario. **INTERVIENE EL SECRETARIO GENERAL:** concejal Pedro Gilbert Saldaña. **INTERVIENE EL CONCEJAL PEDRO GILBERT:** aprobado en primera instancia. **INTERVIENE EL SECRETARIO GENERAL:** señor concejal José Luis Baquerizo Lozano. **INTERVIENE EL CONCEJAL JOSE BAQUERIZO:** aprobado. **INTERVIENE EL SECRETARIO GENERAL:** señora concejal Yolanda Villa Saldaña. **INTERVIENE LA CONCEJAL YOLANDA VILLA:** apruebo la reforma a la ordenanza ya mencionada, en primer debate. **INTERVIENE EL SECRETARIO GENERAL:** el señor concejal Evelio Villamar. **INTERVIENE EL CONCEJAL EVELIO VILLAMAR:** aprobado el primer debate la reforma de la ordenanza de aprobación del Plano de Zonas Homogéneas y Valoración de la tierra rural, así como la Determinación, Administración y Recaudación de los Impuestos de los Predios Rurales del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Palenque para el bienio 2024-2025. **INTERVIENE EL SECRETARIO GENERAL:** señor alcalde Jordi Carriel. **INTERVIENE EL ALCALDE:** aprobado la reforma al primer debate. **INTERVIENE SECRETARIO GENERAL:** bien y queda entonces por unanimidad aprobada en primer debate la aprobación de la



SECRETARÍA GENERAL

REFORMA DE ORDENANZA DE APROBACIÓN DEL PLANO DE ZONAS HOMOGÉNEAS Y DE VALORACIÓN DE LA TIERRA RURAL, ASÍ COMO LA DETERMINACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y LA RECAUDACIÓN DE LOS IMPUESTOS A LOS PREDIOS RURALES DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN PALENQUE, QUE REGIRÁN EN EL BIENIO 2024-2025. **5. APROBACIÓN EN PRIMER DEBATE DE LA REFORMA A LA ORDENANZA QUE CREA EL AREA DE CONSERVACIÓN Y USO SUSTENTABLE MUNICIPAL "HUMEDAL LAS GARZAS". INTERVIENE EL SECRETARIO GENERAL:** cabe mencionar en este punto, señor alcalde, tenemos la presencia del Ingeniero Segundo Luzarraga de la Jefatura de Medio Ambiente. **INTERVIENE EL ALCALDE:** gracias, señor secretario, compañeros concejales, entramos el 5.º punto, que es la aprobación en primer debate de la REFORMA A LA ORDENANZA QUE CREA EL ÁREA DE CONSERVACIÓN Y USO SUSTENTABLE MUNICIPAL HUMEDAL "LAS GARZAS". Vamos a darle la palabra también al presidente de la Comisión, concejal Evelio Villamar. **INTERVIENE EL CONCEJAL EVELIO VILLAMAR:** bien, señor alcalde, eh, también hemos socializado esta ordenanza antes de llegar a la reforma de la primera instancia con el ingeniero Segundo Luzarraga quién es el jefe del Departamento de Medio Ambiente y hemos, eh llegado a la conclusión de que era importante esta reforma para manejar lo que es esta ORDENANZA QUE CREA EL ÁREA DE CONSERVACIÓN Y USO SUSTENTABLE MUNICIPAL HUMEDAL "LAS GARZAS". Aquí pues lo que estamos haciendo una reforma, porque anteriormente se tenía un plano en el cual pues solamente se lo había cogido del sistema del sistema catastral. Ahora, qué es lo que estamos haciendo con este nuevo plano para la reforma es dando toda la las coordenadas y dando pues todas las delimitaciones con exactitud de los que serían espejos de agua, donde estamos buscando la conservación de los mismos, tanto en espejos de agua y de especies de flora y fauna, que es lo que buscamos nosotros proteger dentro de las zonas hídricas de Palenque. Entonces, no sé si nos permiten dentro del pleno del Concejo para que el ingeniero Segundo Luzarraga, también nos dé parte de lo que es este informe del debate de la primera instancia de la ordenanza antes mencionada, con el permiso de cada uno de los ediles presentes. **INTERVIENE EL ALCALDE:** gracias, concejal. Vamos a dar la palabra al jefe de Medio Ambiente Ing. Segundo Luzarraga. **INTERVIENE ING SEGUNDO LUZARRAGA:** buenas tardes, señor alcalde, compañeros funcionarios. Señor alcalde, el 3 de octubre del 2023 le enviamos un oficio por parte del Departamento de Medio Ambiente para que sea erigido usted como máxima autoridad del Ministerio de Ambiente y Agua y transición ecológica. Para que nos analice la ORDENANZA DEL ÁREA DE CONSERVACIÓN Y USO SUSTENTABLE MUNICIPAL HUMEDAL "LAS GARZAS", el 5 de octubre del 2023 usted le envía un oficio número. 470 a la directora Zonal Del Ministerio de Ambiente Isabel Tamariz, entregándole la Ordenanza de manera digital y física para que nos envíe las respectivas correcciones. El 10 de noviembre del 2023 la directora Zonal del Ministerio de Ambiente y Agua y Transición Ecológica. Le responde a usted en los cuál los tres puntos, artículos de la ordenanza para reformarla, como es el artículo dos, ámbito de aplicación, el artículo cuatro y el artículo cinco, para que se reforme en la ordenanza, en



SECRETARÍA GENERAL

las observaciones, como tenemos en el artículo uno, es ámbito y aplicación, en la cual ahí se agrega una cuenca hidrográfica más que nos hacía falta en el humedal. De acuerdo a las correcciones que tuvimos como Ministerio Ambiente. En el artículo dos son los límites, en lo cual, como usted aprecia en la hojita que le pasé, la primera es la que está en la ordenanza, como vemos ahí en la ordenanza, ahí no tenemos límites ni la delimitación general del área del humedal Las Garzas en la primera hoja que le muestro ahí, este es el nivel general, ahí ya tenemos los límites de los cuerpos hídricos, en la cual está alrededor en las limitaciones con los cantones colindantes del cantón Palenque y la otra que tengo la segunda, ahí ya se le hace un poquito más zoom y ahí ya podemos apreciar este los esteros que se le agregó, el estero, La Saiba, el estero La Guaija, el estero Atascoso y Poza de Los Cañales. Hasta ahí nosotros contamos con 2000 mil hectáreas, como se lo tenía este especificado 2035 hectáreas. Ahorita que se consideró esos cuerpos hídricos, el humedal considera 17.300 y algo hectáreas, la cual ya se lo consideró, eso ya ahorita ya tenemos en la reforma la ordenanza, ya tenemos los seis que ahorita lo vamos a enviar al Catastro una vez esté ya aprobada esta ordenanza, nosotros tenemos que enviarla a Catastro y al Registrador de la Propiedad para que los incluya en el Catastro municipal, para no tener inconvenientes como hubo en la administración anterior con los terrenos que se compraron. Alcalde se hizo esta reforma, como le expliqué en base a las observaciones que envió el Ministerio de Ambiente y una vez aprobada usted como máxima autoridad, se lo enviamos al Ministerio de Ambiente para que ellos ya lo tengan en el catastro también de ellos. Esa es la exposición de lo que se hizo. **INTERVIENE EL ALCALDE:** gracias Ing. Segundo, asimismo al presidente de la Comisión. Queda ya a consideración de los señores concejales. Si tienen algo que agregar, algo que decir, pues estamos en debate. Bueno, le damos la palabra también al concejal Jairo Flores. **INTERVIENE EL CONCEJAL JAIRO FLORES:** gracias, alcalde, ingeniero, una vez escuchando de usted la exposición sobre este tema, me decía de que estaba en 17.000 exactamente cuántas hectáreas de este humedal determinados. **INTERVIENE ING SEGUNDO LUZARRAGA:** ya como le explicaba ahorita ya hay 17.560,371 hectáreas. ¿Por qué? Porque de acuerdo al mapa cartográfico del Ministerio de Ambiente y Agua y Transición Ecológica, se le agregó las dos unidades hidrográficas que eran de 14.941 hectáreas. Recordemos que en el mapeo anterior que teníamos solo tenía 235 hectáreas, como se le agregaron las 14.941 hectáreas, de acuerdo al estero Atascoso, al estero La Guaija, Los Cañales aumentó y ahorita tenemos ya 17.500 600 hectáreas. **INTERVIENE EL ALCALDE:** Ha pedido la palabra la concejal Yolanda Villa. **INTERVIENE LA CONCEJAL YOLANDA VILLA:** Bien, como ya es de nuestro conocimiento, nosotros estamos en un proceso de consultoría respecto a este tema de Humedales Las Garzas, de las cual, pues yo he sido parte de diversas socializaciones y pues teniendo la ordenanza que crea el área de conservación y uso sustentable municipal, varias inconsistencias son por esto que, pues se está haciendo los cambios de algunos artículos, porque no estaban consideradas todas las fuentes hídricas de esta zona. Entonces eso es lo que en esta ordenanza pues se quiere un poco corregir y este pienso yo que estamos aquí, pues en esta sesión de Concejo y debemos pues de aprobar



SECRETARÍA GENERAL

ya en su primera instancia esta ordenanza. **INTERVIENE EL ALCALDE:** muchas gracias concejal Yolanda Villa. No sé si hay otro concejal que quiera intervenir. Bueno, no habiendo ninguna, ninguna otra intervención, señor secretario, proceda a tomar votación el presente punto. **INTERVIENE EL SECRETARIO GENERAL** señor concejal Jairo Flores. **INTERVIENE EL CONCEJAL JAIRO FLORES:** Gracias, señor secretario. Pues escuchando al presidente, pues no, y al el de la Comisión y al ingeniero pues Segundo, aprobada la ordenanza, pues que regula el Área de la Conservación del Uso Sustentable de Humedal Las Garzas. **INTERVIENE EL SECRETARIO GENERAL:** señor concejal Pedro Gilbert. **INTERVIENE EL CONCEJAL PEDRO GILBERT:** Una vez escuchado. Al presidente de la Comisión y al compañero el Ingeniero Segundo Barragán, aprobado en primera instancia, señor secretario. **INTERVIENE EL SECRETARIO GENERAL:** concejal José Luis Baquerizo Lozano. **INTERVIENE EL CONCEJAL JOSE BAQUERIZO:** aprobado en primera instancia. **INTERVIENE EL SECRETARIO GENERAL:** señora concejal Yolanda Villa. **INTERVIENE LA CONCEJAL YOLANDA VILLA:** aprobada en primera instancia la REFORMA A LA ORDENANZA QUE CREA EL ÁREA DE CONSERVACIÓN Y USO SUSTENTABLE MUNICIPAL HUMEDAL "LAS GARZAS". **INTERVIENE EL SECRETARIO GENERAL:** Señor concejal Evelio Villamar. **INTERVIENE EL CONCEJAL EVELIO VILLAMAR:** aprobado en primera instancia la REFORMA DE LA ORDENANZA QUE CREA EL ÁREA DE CONSERVACIÓN Y USO SUSTENTABLE MUNICIPAL DE HUMEDAL "LAS GARZAS". **INTERVIENE EL SECRETARIO GENERAL:** señor alcalde Jordy Carriel. **INTERVIENE EL ALCALDE:** Aprobado. **INTERVIENE SECRETARIO GENERAL:** por unanimidad queda aprobado el 5.º punto del orden del día referente a la aprobación en primer debate de la REFORMA A LA ORDENANZA QUE CREA EL ÁREA DE CONSERVACIÓN Y USO SUSTENTABLE MUNICIPAL "HUMEDAL LAS GARZAS", señor alcalde. **INTERVIENE EL ALCALDE:** gracias, señor secretario. Una vez agotado los puntos del orden del día, siendo las 15:21 minutos doy por clausurada la sesión. Suscribe la presente Tnlgo. Jordy Carriel Navarrete, alcalde del GADM de Palenque en unión del secretario general que certifica.


Tnlgo. Jordy Carriel Navarrete
ALCALDE DEL CANTÓN PALENQUE




Abg. Henry Carpio Zamora
SECRETARIO GENERAL





SECRETARÍA GENERAL

Lcda. Yolanda Patricia Villa Saldaña
VICEALCALDESA DEL CANTÓN

Sr. Jairo Lorenzo Flores Peralta
CONCEJAL DEL CANTÓN

Lcdo. Pedro Jonnathan Gilbert Saldaña
CONCEJAL DEL CANTÓN

x Sr. Luis Baquerizo Lozano
CONCEJAL DEL CANTÓN

Tnlgo. Antonio Evelio Villamar Barbotó
CONCEJAL DEL CANTÓN